

Fecha del Informe	19/10/2018
Fecha Suscripción del Contrato:	15/09/2017
Contrato No:	040 - 2017
Nombre del Contratista:	Sadca Ingeniería
Nit o CC del Contratista:	900.489.161-1
Objeto del Contrato:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS que tiene la Sociedad de Activos Especiales SAS.
Valor del Contrato:	31.289.997
Adición:	
Plazo:	12 meses
Prórrogas:	
Periodo de evaluación del informe:	Octubre 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>1. Se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de conformidad con lo establecido en los numerales 2.1 y 2.2 y 2.7 de los Estudios Previos.</p> <p>2.1 OBJETO Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS que tiene la Sociedad de Activos Especiales SAS.</p> <p>2.2 ALCANCE DEL OBJETO Contratar tres (3) mantenimientos preventivos y los correctivos que sean necesarios para las cuatro (4) UPS que actualmente tiene la Sociedad, para lo cual el contratista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar y reducir las fallas que se puedan presentar en el transcurso de la ejecución del contrato. • Realizar los mantenimientos correctivos en el sitio que se requieran durante la vigencia del contrato. • Informes mensuales del estado de las UPS de la SAE SAS y recomendaciones de rendimiento. • Conservar las UPS en condiciones seguras de operación. • Informe de las labores realizadas y su respectivo registro fotográfico para garantizar, el desempeño del mantenimiento. • Las ubicaciones físicas de las sedes donde están ubicadas las UPS son las siguientes:

	<p>2.7 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS El contratista se obliga con SAE a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes UPS, cumpliendo las siguientes especificaciones técnicas mencionadas a continuación:</p> <p>INSPECCIÓN</p> <p>Se hará una inspección visual y física de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado físico. • Sonidos inusuales. • Alarms. • Ventiladores. • Estado de las Baterías. • Puentes y bornes de Baterías. • Conectores de Entrada y Salida de la UPS. • Conectores de Control y Potencia. <p>LIMPIEZA</p> <p>Se realizarán una labor de limpieza de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De Filtros. • De Tarjetas de control. • Cableado. • Elementos de Protección. • Contactores de Operación. • Baterías. <p>MEDICIÓN</p> <p>Se realizarán las siguientes mediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición de voltaje tanto a la entrada del rectificador como del Bypass. • Medición de corriente tanto a la entrada del rectificador como del Bypass. • Medición de y calibración de Voltaje, Regulación, Forma de Onda a la salida de La UPS. • Medición de la frecuencia de entrada. • Medición y Calibración de la frecuencia de salida. • Medición de los voltajes de Baterías. • Medición de la corriente de salida. <p>PRUEBAS Y CALIBRACIÓN</p> <p>Se realizarán las pruebas pertinentes, tales como pruebas de baterías, tiempo estimado de autonomía, falla en AC, transferencia a Bypass, pruebas de operación con los sistemas de energía de respaldo etc.</p>
--	---

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>AJUSTES</p> <p>Se verificarán los valores obtenidos con los datos de la pantalla de cristal líquido para el respectivo ajuste, en caso de ser necesario.</p> <p>MANTENIMIENTO BATERÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión eléctrica en cada una de las baterías. • Medición de voltajes en cada una de las baterías. <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza la entrega del informe de las labores realizadas en el segundo mantenimiento preventivo de las Ups de las sedes: Calle 93, Archivo Central, Barranquilla y Medellín.</p>
	<p>2. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS”, en la cual se determinan las especificaciones del servicio objeto del contrato.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista da estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el contrato.</p>
	<p>3. Entregar archivos o elementos necesarios para el buen funcionamiento de las UPS.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza la entrega del informe de las labores realizadas en el segundo mantenimiento preventivo de las Ups de las sedes: Calle 93, Archivo Central, Barranquilla y Medellín.</p>
	<p>4. Garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de las UPS de acuerdo con los estándares técnicos y de servicios ofrecidos a la Sociedad de Activos Especiales.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza la entrega de las UPS en correcto funcionamiento.</p>
	<p>10. Hacer un seguimiento y asegurar el cumplimiento de la solicitud del servicio, desde el momento en que se solicita por parte de la Sociedad, hasta que se cierra el caso, para asegurar y verificar que el trabajo del personal técnico de campo se realice de acuerdo con los estándares técnicos y de servicios ofrecidos a la SAE SAS.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p>

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

		El contratista realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo a los estándares técnicos y de servicios ofrecidos a la entidad.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	91%	
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Periodo octubre	
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de octubre de 2018.	

~~Firma Supervisor~~